

**Defender  
los  
derechos  
humanos**

*en*  
**América  
Latina**

**Acceso a mecanismos de  
protección internacional frente  
a la criminalización**

# PLAN DOCENTE

Organiza:



Con la financiación:



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



Generalitat  
de Catalunya

# ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN .....	3
1.1. QUIEN ORGANIZA .....	3
1.2. EL CURSO .....	5
2. OBJETIVOS DEL CURSO.....	7
3. CONTENIDOS Y EQUIPO DOCENTE .....	8
4. RECURSOS Y METODOLOGÍA.....	12
4. EVALUACIÓN .....	14
5. CALENDARIO DEL CURSO .....	15

# 1. PRESENTACIÓN

## 1.1. Quien organiza

**Entrepueblos** es una Asociación de solidaridad internacional independiente, feminista, con base social activista, constituida en 1988 por los Comités de Solidaridad con América Latina. A través de la cooperación solidaria, la educación emancipatoria y la incidencia política, promueve la transformación social junto a organizaciones y movimientos sociales alternativos de todo el mundo, formando alianzas y redes de apoyo mutuo para el pleno ejercicio de las soberanías sociales, de los derechos humanos y de la naturaleza.

Coopera con organizaciones y movimientos sociales en Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Cuba, Ecuador, Perú, Marruecos, Honduras y en Brasil con el Movimiento de los y las Trabajadoras Rurales sin Tierra (MST), apoyando sus procesos emancipadores. Mediante el desarrollo de sus capacidades y la sistematización de sus experiencias, contribuye a la generación de espacios de reflexión-acción transformadora y emancipadora, en los ámbitos de feminismos, soberanías y justicias, con un enfoque local-global. Promueven redes y alianzas para el empoderamiento social y la incidencia desde los movimientos sociales.

A lo largo de estos 30 años de acompañamiento y apoyo al fortalecimiento de organizaciones sociales que están trabajando por la defensa de los derechos, y que son cada vez más criminalizados, destacan la necesidad de facilitar instrumentos para su defensa y protección frente al aumento de criminalización que viven, que faciliten su acceso a mecanismos internacionales de protección.

El **Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC)** es una asociación sin ánimo de lucro que nació en Barcelona en 1983 con un claro sentido reivindicativo y de lucha por el progreso de las libertades y de la democracia en el mundo, y con el objetivo

de aunar esfuerzos individuales y colectivos de instituciones públicas y privadas a favor de la expansión de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para todas las personas. Para el IDHC los derechos humanos configuran un discurso completo en sí mismo que refleja los valores universales y ciertos valores particulares de la humanidad, más allá de las presiones e imposiciones de los poderes fácticos económicos, políticos, religiosos, mediáticos y culturales. Los derechos humanos deben ser una forma de vida que abogue por la defensa de un mundo inclusivo e intercultural, fundamentado en el principio de respeto a la dignidad humana, a la vez que deben servir como eje vertebrador de las políticas públicas.

En la actualidad, la labor del IDHC se estructura a través de tres áreas de trabajo: la formación, la investigación y la incidencia política. En relación a nuestro plan de formación, destacamos los siguientes objetivos:

- Acercar la cultura de los derechos humanos a toda la sociedad y concienciar a las personas sobre el ejercicio de sus derechos y de la posible justiciabilidad de los derechos humanos en caso de necesidad.
- Profundizar en la teoría y la práctica de los derechos humanos y poner a disposición de las personas y las organizaciones nuestros conocimientos sobre estos derechos y los canales de acceso a sus mecanismos nacionales, regionales e internacionales de garantía y protección.
- Ofrecer los instrumentos necesarios para poder pasar de la acción a la prevención sin llegar siempre necesariamente a la denuncia de las violaciones de los derechos humanos.
- Mostrar y denunciar las causas estructurales que dan lugar a las violaciones de los derechos humanos y que están en la base de los conflictos.

La Asociación Entrepueblos y el Institut de Drets Humans de Catalunya presentan la segunda edición del Curso *“Defender los derechos humanos en América Latina:*

*acceso a mecanismos de protección internacional frente a la criminalización”* que tiene como objetivo principal el de dotar a las defensoras y defensores de derechos humanos, las herramientas esenciales y necesarias para la protección y exigencia del cumplimiento sus derechos o, en caso necesario, la denuncia de posibles violaciones a los mismos, mediante el acceso a mecanismos universales e interamericano de protección de derechos humanos.

El curso formativo, que tiene una perspectiva teórico-práctica se complementará con un asesoramiento o acompañamiento para aquellas personas, organizaciones o movimientos sociales que quieran llevar a cabo un proceso de incidencia real ante estos mecanismos internacionales de protección de derechos humanos. Este asesoramiento tendrá lugar una vez finalizado y por lo tanto es totalmente voluntario.

## 1.2. El Curso

Tanto desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión y Corte), como desde el Sistema Universal y otros sistemas regionales, mediante sus mecanismos de protección, han reconocido la existencia del derecho a defender de los y las defensoras de derechos humanos (DDH) y su labor, así como la obligación de los estados de favorecer un entorno favorable para el ejercicio de este derecho. Esto se ha traducido en el desarrollo de diferentes instrumentos normativos y mecanismos que tienen como objetivo su protección.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha alertado en varias ocasiones que existe una creciente sofisticación de las acciones dirigidas a impedir, obstaculizar o desmotivar la labor de defensa y promoción de los derechos humanos. Uno de los problemas más reportados es la formulación y aplicación indebida de la legislación en perjuicio de las defensoras y defensores con el fin de obstaculizar sus actividades. La criminalización de las personas defensoras a través del uso indebido del derecho penal consiste en la manipulación del poder punitivo

del Estado por parte de actores estatales y no estatales con el objetivo de controlar, castigar o impedir el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos. La CIDH señala igualmente que los procesos de criminalización no se limitan a la manipulación del sistema penal, si no que en muchas ocasiones, van acompañados de actos previos para deslegitimar sus labores o detenciones arbitrarias o privaciones de libertad y los impactos y consecuencias de la criminalización en las y los DDH, son también múltiples.

Los sectores de DDH que se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad son diversos, pero entre ellos se encuentran las mujeres que viven una especial situación de peligro y amenaza. Tanto es así que, en 2019, el Relator Especial sobre la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos de la ONU, elaboró un informe sobre la situación especial que sufren ellas, donde además de reconocer su labor, alerta sobre los especiales riesgos a las que están sometidas y la necesidad de diseñar estrategias específicas para su protección. La CIDH afirma además que los grupos identificados en situación de especial vulnerabilidad y riesgo, son aquellos que trabajan en la defensa del medioambiente, los derechos de la tierra y derechos de pueblos indígenas.

Centrándonos en América Latina, en el último informe anual de 2019 de Amnistía Internacional, centrado en la región, señalaba que ésta sigue siendo la más peligrosa para las defensoras y defensores de derechos humanos, así como para las personas que ejercen el periodismo. Durante el pasado año 208 personas perdieron la vida de forma violenta y muchas más sufrieron hostigamiento, criminalización y desplazamiento forzado. Esta organización también destaca que son las defensoras y defensores que defienden derechos de acceso a la tierra, al territorio y al medio ambiente las que tienen mayor riesgo de sufrir violencia, hostigamiento y criminalización. La impunidad frente a estos actos sigue siendo la norma en la región. Respecto a las mujeres defensoras, el informe subraya que son las mujeres migrantes, trabajadoras sexuales, afrodescendientes e indígenas y las

mujeres lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales, las que estaban expuestas a mayor riesgo de sufrir violencia de género y tortura.

Ante esta realidad, resulta imprescindible que DDH analicen en profundidad, primero estas estrategias de criminalización y segundo, conozcan y utilicen los mecanismos y procedimientos existentes que respaldan sus labores en el ámbito internacional, así como aquellos a los que pueden acudir en busca de protección y garantía de sus derechos, no sólo de naturaleza jurídica, sino también política, que les permitan hacer visibles más allá del lugar en el que desarrollan sus actividades, los problemas, amenazas y necesidades a las que se enfrentan.

El curso está dirigido a defensores y defensoras de derechos humanos que lleven a cabo su labor en América Latina, así como a organizaciones de la sociedad civil y/o derechos humanos, movimientos sociales y otros agentes de cambio que apoyen a estos y estas defensoras y/o tengan entre sus objetivos el fortalecimiento de los derechos de las DDH en dicha región.

## 2. OBJETIVOS DEL CURSO

Los estados tienen la obligación de garantizar la protección de las DDH. Sin embargo, en muchas ocasiones son los propios agentes del Estado, que o bien ejercen las amenazas y violencia contra DDH directamente o que, con su inacción, permiten que otros actores ejerzan estos actos. Ante esto, los y las defensoras deben prepararse y adoptar, y de hecho lo hacen, estrategias tanto para afrontar las amenazas como para prevenirlas, denunciarlas y protegerse.

El objetivo de este curso es precisamente fortalecer los conocimientos y las herramientas de los y las DDH para afrontar y prepararse para las amenazas existentes en su trabajo a través del análisis de las siguientes cuestiones: la



categorización de la criminalización contra DDH, así como sus mecanismos y efectos; conocimiento de los mecanismos de protección de derechos humanos existentes tanto a nivel universal como regional, específicamente en el sistema interamericano de derechos humanos; elaboración de estrategias de incidencia internacional, a través del acceso a los mecanismos de protección existentes, para la exigibilidad de los derechos de DDH y visibilización y denuncia de violaciones en caso necesario.

De esta manera la formación tendrá los siguientes **objetivos específicos**:

- Analizar en profundidad las amenazas y peligros existentes para las DDH, especialmente los mecanismos y herramientas más utilizadas para su criminalización.
- Mejorar el conocimiento sobre los fundamentos de los derechos humanos y los sistemas de protección universal e interamericano, así como para ampliar las capacidades de acceso a estos mecanismos.
- Introducir las herramientas básicas para elaborar estrategias de incidencia generales a nivel internacional, mediante el acceso a los mecanismos existentes para la protección y exigibilidad de sus derechos y trabajarlas en un caso práctico.

### 3. CONTENIDOS Y EQUIPO DOCENTE

El Curso se estructurará a través de las unidades teórico-prácticas que se detallan a continuación. Además, cabe señalar, que en el marco del curso existe un complemento importante para la consecución de los objetivos planteados: el asesoramiento. Una vez finalizado el curso, el IDHC ofrecerá acompañamiento a aquellas personas, movimientos sociales o entidades participantes que estén interesadas en llevar a cabo un proceso de incidencia real ante los mecanismos



internacionales que analizaremos en la unidad 2. Este proceso se basará en el ejercicio final detallado en la unidad 3.

## **unidad 1. La criminalización de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (DDH) en América Latina**

El objetivo de esta unidad es comprender la criminalización como una política, como una estrategia y como un proceso multifacético utilizado contra personas que defienden sus derechos relacionados con la defensa del territorio, el medio ambiente y los recursos. Se dimensionará la criminalización, identificando las diferentes metodologías utilizadas, analizando las diferentes amenazas y peligros que suponen para las DDH, especialmente en América Latina. Para ello se pretende profundizar en el concepto, contextualizando su desarrollo como fenómeno, analizando las formas que adopta, los actores que la ejercen y las herramientas que utilizan en su despliegue.

Igualmente se analizarán los efectos y consecuencias multidimensionales de estas acciones sobre las personas defensoras de derechos territoriales y ambientales, y determinar las estrategias para afrontar esas situaciones, así como medidas preventivas que nos ayuden, en la medida de posible, a evitarlas o a prepararnos.

A través de esta unidad analizaremos, por tanto, las siguientes cuestiones:

- a) Definición y características de la criminalización.
- b) Herramientas más utilizadas para la criminalización.
- c) Actores en el proceso de la criminalización: de los criminalizadores a las personas afectadas.
- e) Situación diferencial por género.
- f) Riesgos y consecuencias.
- g) Ejercicio práctico

## **unidad 2. Mecanismos de protección de derechos humanos: sistema universal y sistema interamericano**

El objetivo de esta unidad es el de profundizar en el conocimiento de los elementos básicos de los mecanismos de garantía y protección de los sistemas universal e interamericano de derechos humanos. Con ese fin, se establecerá cuál es el origen de cada uno de los sistemas, su fundamento jurídico, órganos más importantes y mecanismos específicos disponibles para la protección de los derechos humanos en general, y en específico para DDH.

Los objetivos específicos de esta unidad son:

- a) Concepto, fundamentos y características propias de los derechos humanos
- b) Analizar los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos (sistema universal).
- c) Analizar los mecanismos de protección de los derechos humanos del sistema interamericano (sistema regional).
- d) Fomentar la protección y la garantía de los Derechos humanos de los y las DDH y su labor.
- e) Capacitar sobre mecanismos de acceso a los sistemas universal e interamericano para la exigibilidad de derechos y denuncia de violaciones.
- d) Analizar los mecanismos específicos disponibles en cada sistema para la protección de los derechos de las y los DDH.

## **unidad 3. Elaboración de estrategias generales de incidencia frente a mecanismos internacionales**

El objetivo de esta unidad es facilitar la comprensión de los procesos de incidencia política, concretamente desde un enfoque de derechos humanos que sirva de

fundamento, objetivo y herramienta para emprender dichos procesos. Asimismo, se pretenden aportar conocimientos básicos para elaborar un plan de incidencia política general, centrado en el acceso a las vías y mecanismos disponibles que se habrán analizado en la unidad anterior.

A través de esta unidad profundizaremos en las siguientes cuestiones:

- a) Dimensiones de la incidencia política
- b) Aproximación a las fases en el diseño de una estrategia de incidencia
- c) Algunas herramientas o métodos de incidencia
- d) Estudio de caso a modo de ejemplo
- e) Ejercicio práctico: elaboración de un plan general de incidencia ante mecanismos de protección de derechos (recoge unidades 2 y 3)

Como ya se ha comentado anteriormente, una vez finalizado el curso, las participantes voluntariamente pueden acogerse al asesoramiento que ofrecerá el IDHC para llevar a cabo un proceso de incidencia real ante los mecanismos de protección. Por lo tanto, el trabajo final, se centrará en un caso práctico que cada alumno y alumna escoja y se estructurará a través de las pautas generales que se analizarán a lo largo de la Unidad 3.

El **personal docente** del curso es el siguiente:

### **Mirtha Vasquez**

Abogada. Especialista en Derechos Humanos y Magister en Gerencia Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente universitaria en pre grado y Post grado en la Universidad Nacional de Cajamarca- Perú. Miembro directivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Asesora legal de la ONG GRUFIDES dedicada a la defensa de derechos de comunidades afectadas por actividades extractivas.

### **Karlos Castilla**

Doctor en derecho por la Universitat Pompeu Fabra, profesor asociado de Derecho Constitucional de la Universitat de Barcelona, responsable de investigación en el IDHC, especializado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Migraciones.

### **June Orenge**

Responsable de formación del Institut de Drets Humans de Catalunya. Licenciada en Psicología social, máster en Cooperación Internacional y máster en Derechos Humanos. Ha trabajado en estos ámbitos, tanto desde el sistema de Naciones Unidas como desde ONGD, en América Latina y en España.

Durante los dos meses que dura el curso el alumnado dispondrá además del apoyo continuo de una tutora en el AulaVirtual.

## **4. RECURSOS Y METODOLOGÍA**

El curso se realizará íntegramente de forma virtual a través de la plataforma [aulaIDHC.org](http://aulaIDHC.org) y con una metodología teórico y práctica. En esta plataforma se encuentran todas las herramientas necesarias para llevar a cabo el presente curso.

El alumnado contará con material teórico elaborado específicamente para cada unidad y además, contará con un apartado de materiales complementarios donde encontrarán textos, artículos, recursos audiovisuales y documentos de referencia relacionados con la materia del curso, que Entrepueblos, el IDHC y equipo docente hayan considerado interesantes incluir. Estos materiales completan el contenido de cada unidad y ayuda a profundizar en el estudio.

El aulaIDHC.org dispone de herramientas de participación y comunicación online como foros y debates para el estudio conjunto de estos materiales y el desarrollo colaborativo de las actividades prácticas.

En cada unidad didáctica el alumnado deberá participar en los debates que planteará el profesorado en la Sala de Debate y que estarán relacionados con las temáticas de cada unidad. Se prevé asimismo, la elaboración de un ejercicio final, tal y como se detalla en el apartado anterior (unidad 3).

El alumnado contará con un Foro general, un espacio de comunicación informal donde podrán intercambiar información, experiencias y opiniones, con el resto de alumnos y el personal docente sobre temas diversos que consideren relacionados con el curso. En este caso esta actividad no será evaluable.

Además, el personal docente dispondrá de un tablón de anuncios, espacio donde se irán publicando las informaciones más importantes del curso, como por ejemplo el inicio de un debate, el inicio de una práctica o la publicación de las notas del ejercicio práctico. Igualmente podrán contactar con la tutora del curso mediante la opción de consultar al tutor para cuestiones más concretas sobre el funcionamiento del curso.

Para consultas más específicas a los profesores o al resto de compañeros, cada alumno dispondrá de un buzón de correo.

Por último, habrá un calendario con las fechas de inicio y final del curso y de las unidades didácticas, tanto para saber su inicio y fin como para consultar el plazo de entrega del ejercicio práctico.

El acompañamiento posterior se llevará a cabo directamente con las personas interesadas, a través del correo electrónico y/u otras herramientas de comunicación virtual, en caso de que sea necesario.

## 4. EVALUACIÓN

Se estima una dedicación de 10 horas al estudio del material teórico de cada unidad y 10 horas más para la realización de cada ejercicio práctico. Así, la dedicación aproximada a la unidad 1 será de 20 horas; a la unidad 2, de 10 horas; y a la 3, de 20. El total de carga en horas de trabajo del curso se calcula en 50 horas. La estimación de las horas es producto de una previsión de tiempo de dedicación del alumnado medio para la lectura de las unidades teóricas y la elaboración de los ejercicios prácticos. Las horas de dedicación real de cada persona pueden variar en función de los conocimientos previos, de las destrezas y las circunstancias de cada persona.

Dado que el curso sigue una metodología teórico-práctica pensada para potenciar los conocimientos teóricos adquiridos mediante la práctica, el modelo de evaluación es el de evaluación continua, con lo que además de evaluar los trabajos propuestos se valorará la participación del alumnado y riqueza de su argumentación en las intervenciones que haga a lo largo de todo el curso, en las Salas de Debate del AulaVirtual. Los criterios de calificación están detallados en cada uno de los documentos explicativos sobre los ejercicios prácticos que se encontrarán en el Aula, en el apartado correspondiente a cada unidad.

Para poder superar este curso y obtener el certificado que se entregará al finalizar, es necesario realizar los dos ejercicios prácticos y superar, al menos, uno de ellos, además de participar como mínimo un vez en los debates en la Sala de Debate. Los ejercicios prácticos serán evaluados por el personal docente del curso.

La valoración final del curso será una media de la puntuación obtenida en los ejercicios prácticos y de la valoración de la participación en el AulaVirtual, según número de intervenciones y calidad de estas. La puesta en práctica real del plan de incidencia no será evaluable, ya que tendrá lugar una vez finalizado el curso y de forma voluntaria únicamente para aquellas personas interesadas.

## 5. CALENDARIO DEL CURSO

En este apartado se detalla el calendario del curso, que iniciará el 21 de septiembre y finalizará el 20 de noviembre de 2020. La entrega de notas finales tendrá lugar el 27 de noviembre. A continuación, se detallan las fechas de cada unidad, así como de realización y entrega de los ejercicios prácticos.

unidades	inicio	fin	docente
UNIDAD 1.La criminalización de defensores y defensoras de derechos humanos	21/09/2020	05/10/2020	Mirtha Vasquez
<i>Ejercicio práctico</i>	28/09/2020	05/09/2020	
<i>Entrega de las calificaciones</i>	12/10/2020		
UNIDAD 2.Mecanismos de protección de derechos humanos: sistema universal e interamericano	06/10/2020	20/10/2020	Karlos Castilla
UNIDAD 3.Elaboración de estrategias generales de incidencia frente a mecanismos internacionales	21/10/2020	20/11/2020	June Orenga
<i>Ejercicio práctico</i>	30/10/2020	20/11/2020	
<i>Entrega de las calificaciones</i>	27/11/2020		
EVALUACIONES Y NOTAS FINALES	27/11/2020		Tutora